



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 85

Anuncio 1989/2024

lunes, 6 de mayo de 2024

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIONES

Diputación de Badajoz

Área de Recursos Humanos y Régimen Interior

ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIONES
Diputación de Badajoz
Área de Recursos Humanos y Régimen Interior
Badajoz
Anuncio 1989/2024

Lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria de siete plazas vacantes de funcionario/a de Técnico/a Medio de Economía

Por el Sr. Vicepresidente tercero y Diputado Delegado del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, se ha dictado resolución cuyo contenido literal es el siguiente:

"Decreto: en el Palacio de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, a fecha de la firma electrónica

Finalizado el plazo de presentación de instancias para la convocatoria de provisión por turno libre mediante el sistema de concurso-oposición, de siete plazas vacantes de funcionario/a, de Técnico/a Medio Economía, 6 plazas para ser cubiertas por turno de acceso general y 1 plazas para ser cubierta por turno de discapacidad, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro, y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado el cuatro de marzo de dos mil veinticuatro.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 61, apartado 12,

HE RESUELTO:

Primero.- Declarar aprobada y hacer pública la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria de pruebas selectivas para de siete plazas vacantes de funcionario/a, de Técnico/a Medio Economía:

TURNO GENERAL
LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS

N.º	Apellidos y nombre
1	Acosta Belamán, Ana María
2	Álvarez Martínez, Elena
3	Andrés Díaz, Juan Miguel
4	Anillo Rodríguez, Rafael Alejandro
5	Arias López, Jorge
6	Benítez García, María Teresa
7	Bescos Corral, Almudena
8	Cáceres Picón, María de Gracia
9	Calderón Gómez, Laura
10	Cañadas Dómine, Jorge
11	Carballo Bejarano, Rocío
12	Carmona Albarrán, María Paz
13	Carroza Jiménez, Cristina
14	Castro Hernández, Estrella
15	Chamorro González, Luzdivina
16	Corrales Guisado, María
17	Cortés Blanco, Laura Victoria
18	Cortijo Orellana, Roberto Manuel
19	Crespo Caido, José Vicente
20	Crespo Valerio, Arturo

N.º	Apellidos y nombre
21	Cumbreño Redondo, Estefanía
22	Delgado Galea, Ana Belén
23	Díaz Oliveros, María
24	Domínguez Carretero, Isabel María
25	Domínguez Soto, Cristina Dolores
26	Durán Sánchez, Antonio
27	Esquetim Lavado, Cristina
28	Esquetim Lavado, María Dolores
29	Falero García, María Jesús
30	Flores Guerrero, Nora María
31	Flores Hormeño, Alba
32	Gallardo Robles, Marta
33	García Blanco, José Javier
34	García Izquierdo, María Mercedes
35	Gemio Zumalave, María del Pilar
36	Gilo Rivas, David
37	Gómez Sánchez, Elena
38	Grande Chaparro, Sonia
39	Gutiérrez Naharro, María Eugenia
40	Hermosa Silva, Gema
41	Jiménez Contreras, María Manuela
42	Lavado Bellido, Daniel
43	Lavado García, María
44	Lázaro González, Inmaculada Concepción
45	Lisea Candelario, Celia
46	López Flores, María Ángeles
47	López Gómez, Raúl
48	López Martín, Ana
49	Lozano Soto, Sara
50	Macarro García, Rocío
51	Mangas Corrales, Pilar
52	Manso Nogales, Esther
53	Martín Pérez, Daniel
54	Martínez Costas, Roi
55	Masot Velasco, Esperanza
56	Mateo Corbacho, María Belén
57	Mateos Millán, Rosa María
58	Menor Barahona, María Antonia
59	Miranda Arias, José Miguel
60	Mora Rivero, Carmen María
61	Mora Rivero, Juan Diego
62	Morales Rodrigo, Cristina
63	Moreno Becerra, María Dolores
64	Moreno Gómez, Cristina
65	Nogales Osuna, Eva Victoria
66	Oliva Ramos, Laura
67	Ortíz Pacheco, Fátima del Carmen
68	Pastor López, María Virginia

N.º	Apellidos y nombre
69	Perera Calderón, Inmaculada
70	Pérez Bautista, María Victoria
71	Pérez Bellido, María José
72	Polo Blanco, Amparo
73	Ramos Fernández, Juan José
74	Repilado Hernández, María Ángeles
75	Rivera Lucas, Yolanda
76	Rodas Muñoz, María Flor
77	Rodríguez Cardoso, María del Mar
78	Rodríguez Sánchez, Paula
79	Salazar Marcos, Ana María
80	Sánchez Campos, Aránzazu
81	Santana Vicente, Raquel
82	Santos Reino, Olga María
83	Serván Soto, Gloria Siomar
84	Silva Suárez, José Carlos
85	Soletto López, José Ignacio
86	Solomando Morales, Marta
87	Sosa Pampano, Ana Isabel
88	Suárez Penco, Noelia
89	Suárez Pozueco, Borja
90	Tienza Pérez, María Inmaculada
91	Trevijano Martín, María del Carmen
92	Vega Rossell, José María
93	Vera Trujillo, Esther
94	Vitorino Mateos, Paula Marina

TURNO GENERAL
LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS

N.º	Apellidos y nombre	
1	Escobar López, Natalia	(1)
2	Mancha Ruiz Lopera, Estefanía	(1) y (2)
3	Núñez García, Paula	(1)
4	Román Miranda, Sergio	(1) y (3)
(1) No aporta vida laboral (2) No aporta justificante de tasas (3) No acredita familia numerosa		

TURNO DISCAPACIDAD
LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS

N.º	Apellidos y nombre
1	Calcerrada Tendero, Juan Carlos
2	Villard López, Joaquín

TURNO DISCAPACIDAD

LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS

N.º	Apellidos y nombre
Ninguno	

El presente listado contiene datos de carácter personal, se ajusta a la legislación actual en materia de protección de datos y su única finalidad es la de dar publicidad a la presente fase del procedimiento de selección, y de notificación, en su caso, a quienes participan.

* La subsanación deberá realizarse por vía electrónica en la sede electrónica corporativa de la Diputación de Badajoz (<https://sede.dip-badajoz.es/>) accediendo al trámite "Subsanación de la solicitud de admisión a pruebas selectivas", en el que se adjuntará la documentación oportuna en función de la causa de exclusión. El acceso estará disponible durante el plazo de subsanación en la página de inicio de la sede electrónica: Trámites ciudadanos y empresas > Trámites por Delegaciones > Recursos Humanos y Régimen Interior.

Segundo.- Las personas aspirantes tendrán un plazo de subsanación de diez días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz. De no ser atendido el requerimiento de subsanación en dicho plazo, se les tendrá por desistidas de su solicitud.

Tercero.- De lo ordenado en la presente resolución queda encargado el Servicio de Administración de Recursos Humanos, que hará público el contenido de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz."

El Sr. Presidente, por delegación, el Vicepresidente tercero y Diputado Delegado del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior. Firmado electrónicamente.

Se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, a fecha de la firma digital.- El Secretario General, Enrique Pedrero Balas.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop